Moción de Orden del Día N° 8996

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en noviembre de 2010 en la ciudad de Nairobi, Kenia, en la Quinta Sesión del Comité Intergubernamental de la UNESCO se debatió y otorgó a "La Huaconada", danza ritual que se ejecuta en el distrito de Mito, provincia de Concepción, departamento de Junín – Perú, la nominación de Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad. Esta declaratoria reconoce la necesidad de preservar y promover esta manifestación cultural, así como la importancia que tiene para la comunidad y su significado en la identidad local.

Que, la Huaconada fue declarada como Patrimonio Cultural de la Nación el 23 de diciembre de 2003 a través de la Resolución Directoral Nacional N° 925/INC-2003.

Que, la Huaconada se lleva a cabo durante los tres primeros días de enero de cada año y consiste en una representación teatral que combina elementos de danzas, música y vestimenta tradicional. En la Huaconada participan los ancianos, vestidos con atuendos tradicionales y portadores de máscaras finamente esculpidas que infunden respeto y miedo; y los más jóvenes, engalanados con indumentarias de colores y portadores de máscaras que expresan terror, tristeza o burla. Todos ellos, danzan acompañados por una orquesta de música que tocan diversos ritmos al compás de la "Tinya", un tamboril indígena.

Que, la Huaconada se ha convertido en un atractivo turístico importante en la región de Junín, y su reconocimiento internacional ha contribuido a su promoción y difusión. Además, ha permitido realizar acciones de salvaguardia y preservación de esta tradición, como talleres de formación y programas de educación.

Que, corresponde a la Representación Nacional y a la ciudadanía en general, expresar su más cordial saludo y felicitación a toda la población del distrito de Mito, pueblo valiente e histórico de la zona central del país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar el más cálido saludo y felicitación a toda la población del distrito de Mito, provincia de Concepción, región Junín, con motivo de celebrarse el 16 de noviembre de 2023, el Décimo Tercer Aniversario de Reconocimiento de la UNESCO a la Huaconada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, debido a su importante valor cultural e histórico para el mundo entero.

Segundo. - Transmitir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Isaac Seminario Tacsa García, alcalde del distrito de Mito y por su intermedio saludar al cuerpo de regidores, autoridades políticas, religiosas, civiles, militares, sociedad civil, organizaciones de base, asociaciones de Huacones y población en general de este histórico, pujante y emprendedor distrito.

Lima, noviembre de 2023

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia